**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE NIGER**

**3 de mayo de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1 minutos y 5 segundos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Níger, y le agradece la presentación de su informe.

Uruguay reconoce los esfuerzos realizados por Níger desde el segundo ciclo de su EPU y lo felicita por el reciente establecimiento de un mecanismo nacional de prevención de la tortura.

Con espíritu constructivo, recomendamos:

1. Garantizar la implementación de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (2018) y del Comité de Derechos Humanos (2019) mediante la adopción de las medidas necesarias para erradicar todas las formas de esclavitud, inclusive las basadas en la ascendencia y otras formas de esclavitud infantil, así como para difundir la legislación que penaliza la esclavitud y garantizar que los responsables de tales prácticas sean juzgados por órganos jurisdiccionales con arreglo a la ley.
2. Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la pena de muerte y los debates públicos sobre el tema bajo un enfoque de derechos humanos, inclusive en su Parlamento, con miras a hacer posible a la mayor brevedad la ratificación del *Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.*
3. Fortalecer las campañas de sensibilización y la educación sobre la importancia de la igualdad de género bajo un enfoque de derechos humanos, inclusive en su Parlamento, con miras a hacer posible a la mayor brevedad el retiro de las reservas nacionales a CEDAW.

Por último, Uruguay le desea éxito a Níger en la implementación de las recomendaciones aceptadas, alentando a la comunidad internacional a continuar apoyando sus esfuerzos para avanzar en la tutela de los derechos humanos.

Muchas gracias.